



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
publica para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00108

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Jardín Hidalgo No. 25, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Restaurant- Bar** , Denominación **"El Rinconcito Escalador"** "Horario de 7:00 a.m. a 22:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 02 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00109

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Apertura
VIGENCIA | AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Gabriel Mancera, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Panadería**, Denominación "**La casa del pan**" Horario de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 05 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00110

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA | AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **CDA. Vicente Guerrero s/n, col. Benito Juárez Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Accesorios Vero**, Denominación **"Accesorios Vero"** Horario de 9:00 a 8:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 11 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00111

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA | AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras Km. 3, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería con Venta de Cerveza Vinos y Licores** Denominación **“Minisúper San Antonio”** Horario de 9:00 a 8:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00112

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA | AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras Km. 3, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Carnicería**, Denominación **“Carnicería El Flaquito”**
Horario de 9:00 a 8:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00113

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras Km. 3, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Centro Recreativo**, Denominación **"Diego Mateo"** Horario de 9:00 a 8:00 p.m. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información
pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00114

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
Renovación
VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Domicilio conocido, Fraccionamiento El Túnel, Barrio la Sierra, Municipio de Mineral del Chico**, con giro de: **Estacionamiento**, Denominación **“Valet Parking”** Horario de 8:00 a 20:00 hrs. Sábados, domingo y días festivos.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Abril del 2022.

ATENTAMENTE

C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.